

Expediente: 631/25

Carátula: HERRAN LOURDES ANAHI Y OTROS C/ RAMIREZ RAUL MAXIMILIANO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SANCHEZ, Deborah Rebeca-ACTOR

900000000000 - HERRAN, Luciana Florencia-ACTOR

24289200165 - GUITERREZ, FABRICIO-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - HERRAN, Lourdes Anahi-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 631/25



H20901811406

JUICIO: HERRAN LOURDES ANAHI Y OTROS c/ RAMIREZ RAUL MAXIMILIANO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 631/25

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

Concepción, 18 de marzo de 2026.

Proveyendo escrito de fecha 16/03/2026 del letrado GUTIERREZ,FABRICIO:

Téngase presente lo manifestado por el letrado Gutierrez Fabricio.- A sus efectos notifíquese a las Actoras en su domicilio real a fin de que, en el plazo de CINCO DÍAS, se apersonen a estar a derecho en el presente juicio por sí o mediante otro letrado, y constituir domicilio digital, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados digitales del Juzgado. (Art. 17 Procesal).- Diligencie el letrado renunciante la cédula de notificación arriba ordenada.

Previo a librar cédula: Acompañe el letrado presentente los gastos de movilidad requeridos.-IGJ

Actuación firmada en fecha 19/03/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.